



ALTERNATIVAMENTE

Estatuto catalán: reacción de España en justísima oposición; reunión de minorías; manifestaciones públicas; conferencias; telegramas de protesta...

Reforma Agraria: Intranquilidad del elemento campesino; acuerdos de los partidos; mítines; asambleas y conclusiones...

Ambas cosas al mismo tiempo, simultaneadas y mezcladas en las sesiones parlamentarias. No cabe duda de que esta decisión del Congreso de discutir a la vez los dos proyectos tal vez de mayor trascendencia de los planteados hasta ahora en las Cortes ha de producir por lo menos un efecto inmediato y decisivo: el de desorientar al país confundiendo y anulando los más poderosos impulsos de la opinión pública que forzosamente ha de cansarse pronto ante la inmensa tensión y el supremo esfuerzo que significa atender a la vez con la eficacia y la urgencia precisas a dos cuestiones de tan vital trascendencia para la vida del país.

Los mismos periódicos de mayor tiraje y tamaño se ven obligados a realizar un extraordinario esfuerzo para dedicar a los dos asuntos la atención que requieren y la mayoría de sus lectores tienen que fatigarse a los pocos días de «tirarse al colete» planas y planas de letra menuda en que tan pronto se habla de la enormidad que supone la dejación de la enseñanza a la región catalana como del atropello que se cometería al expropiar los señoríos sin ofrecer compensaciones a sus propietarios. Lo menos malo que puede ocurrir es que cada uno se dedique a seguir los debates y comentarios en aquella cuestión que más directamente le afecte desentendiéndose de la otra y produciéndose de esta manera una lamentabilísima división en la atención pública que debía consagrarse unánimemente y sin desviaciones en cada uno de estos dos problemas merecedores de ser tratados en las Cortes por separado y sin cortapisas ni interposiciones.

¿Es lo que se hace una habilidad de los interesados en su aprobación? Hay mucha gente que opina así y ciertamente que no les falta base en que apoyar sus suposiciones. Como tampoco escasean motivos para creer, como decíamos ayer, que existe una especie de convenio tácito entre los diputados catalanes y los socialistas para llegar a la aprobación de las dos leyes que recíprocamente les interesan. Y no es aventurado suponer que conseguirán su objeto. En lo que se refiere a la Reforma Agraria ya ha podido comprobarse que las Constituyentes están dispuestas una vez más a ser complacientes secundadores de los intentos gubernamentales. El día que se inició la discusión de la totalidad del proyecto, el pasado martes, el diputado Sr. Díaz del Moral, que tenía presentado un voto particular, lo defendió pronunciando un discurso con voz tan tenue y desfallecida que apenas fué oído por sus compañeros de Parlamento. El Sr. Pérez Madrigal tuvo por una vez una intervención afortunada (intervención no interrumpida) pidiendo que no se votara la enmienda hasta conocer por «El Diario de Sesiones» el texto del discurso con que había sido defendida. No nos metemos ahora a juzgar si el voto del Sr. Díaz del Moral era más o menos aceptable que el proyecto del ministro de Agricultura. Pero sostenemos que la más elemental justicia e imparcialidad pedían que el ruego del Sr. Pérez Madrigal fuera puesto en práctica, pues si nunca se debe sentenciar en una discusión sin pleno conocimiento de lo alegado por las dos partes, mucho menos debe procederse con ligereza cuando los que sentencian son los representantes de un país y lo que se decide es nada menos que la transformación del régimen agrario en una nación eminentemente agrícola. Pues bien, nuestros diputados no opinaron así y la propuesta del Sr. Pérez Madrigal fué rechazada como lo fué también el voto particular del Sr. Díaz del Moral y como lo será sin duda toda modificación un poco importante que quiera introducirse en el proyecto.

Y cuando la Nación quiera indignarse por esto (si acaso es capaz ya de sentir por algo una indignación que de antemano sabe ha de resultar infructuosa) surgirá de pronto un punto cualquiera del Estatuto cuyo debate la distraerá haciéndola relegar a segundo término lo que el día antes la interesaba.

Solo con estos dos fines: mútua condescendencia de catalanes y socialistas y alternativa desviación de la opinión pública puede explicarse que la Cámara emprenda a la vez dos tareas tan complicadas. Claro está que así saldrá ello; ya lo dice el refrán: «quien mucho abarca...»

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID 11.—Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Se formulan diversos ruegos y preguntas y se continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria.

El Sr. Hidalgo (D. Diego) defiende un voto particular a la totalidad del dictamen.

El presidente suspende el debate a las ocho y media, y levanta la sesión, dejando pendiente para la próxima la contestación de la Comisión y la votación del voto particular del Sr. Hidalgo.

Lo que dice el jefe del Gobierno

En el salón de conferencias mantuvieron ayer tarde una conversación los señores Azaña, Bello, Nicolau y Lluhi. Comentaron las resoluciones de los socialistas.

En el curso de la charla, el jefe del Gobierno sostuvo que la mayoría no se quebrantará y que, por lo tanto, el Gobierno seguirá en su puesto, ya que solamente un res-

quebrajamiento de la mayoría podría hacerle caer.

El Gobierno—añadió—no caerá por la actitud de un partido ni por la actitud de la gente de la calle.

El Sr. Azaña expresó su juicio de que el problema catalán se resolverá en quince sesiones, más o menos; a ser posible en ocho aunque el tiempo es lo de menos, y añadió que tenía formada su arquitectura en cuanto al problema catalán. A su juicio, lo que debiera decirse no es «el problema catalán» sino «el problema nacional» de las autonomías, como parte integrante de todo el problema constitucional porque la cuestión, vista como cuestión catalana, interesa muy poco.

AD. Melquiades le toca el sexto premio

En el sorteo de hoy, el sexto premio, que ha correspondido a Madrid, ha tocado unos décimos en el Casino de Madrid, participando de la suerte, entre otros, D. Melquiades Álvarez y el ex torero Ricardo Torres Bombita. D. Melquiades, según nuestros informes, juega cinco duros en el número premiado.

Las Cruces de Arévalo

Y llegó el turno a las Cruces del cementerio; no me refiero a las tan numerosas que existen sobre las sepulturas particulares, que como propiedad privada, fueron respetadas; sino a las dos que había en el paseo central, a cuya sombra descansaban tantos fieles como murieron en la paz del Señor: la primera de piedra, que se hallaba colocada en el centro de la parte antigua, en la que empezó a enterrarse en el año 1896; la segunda de madera, en el centro también de la ampliación llevada a cabo pocos años ha, retirada del cementerio antiguo y trasladada allí por el último capellán don Juan Bautista Pajares; no me es posible dejar pasar esta ocasión sin consignar que don Juan es querido y respetado por todo Arévalo; tal es el cariño que tiene a su cementerio, como él le llama, que trabajó lo indecible para que se constituyese la nueva capilla, ni omitió después medio alguno para proveerla de todo lo necesario para el culto. Y don Juan, aunque ya no es capellán oficialmente, sigue recibiendo los cadáveres a la puerta del cementerio y acompañándolos hasta la sepultura con las preces que la Santa Iglesia tiene prescritas cuando sus hijos son conducidos a la última morada.

Ya no podemos arrodillarnos ante aquellas Cruces para orar por los que en este Campo Santo esperan la resurrección; verdad que murieron en gracia de Dios, pero parte de ellos tendrán que expiar las reliquias del pecado, o reparar faltas ligeras, ordinarios tributos de la humana fragilidad; y la piedad arevalense puso aquellas Cruces para que ante ellas sus oraciones y lágrimas subsiesen como perfume de nube hasta el trono de Dios, y descendiese a las almas expuestas a los ardores de la divina justicia el refrigerante rocío de la misericordia, apresurando la hora bendita de su rescate; fueron retiradas de aquel lugar en medio del disgusto y de la indiferencia del pueblo; no exteriorizó aquel como cuando derribaron la Cruz de Mayo, pero le insinuó mirando con impasibilidad una acción que le desagradaba, puesto que al fin era ejecutada con más prudencia y formalidad exterior, ya que se había obtenido el consentimiento de la autoridad civil y la tolerancia de la eclesiástica. El arcipreste a quien se había pasado aviso poniendo las Cruces a su disposición para que las retirase, pidió y recibió instrucciones de su Superior, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila, según las cuales, si dichas Cruces le eran entregadas, debía recibirlos y custodiarlos en lugar seguro para poder responder de ellas; hasta la fecha no se las han entregado, ni por consiguiente las ha recibido, ni por lo tanto puede responder de las mismas.

Forma contraste ciertamente el acuerdo tomado con la actitud del pueblo; aquél mandando retirar dos cruces, y este conservando la multitud innumerable de sus sepulturas, sin que haya quitado ni una sola que sepamos. Y es que Arévalo quiere, bien se ve, que la cruz bendita corone sus sepulcros; cree firmemente que Cristo muerto en la Cruz, es la Resurrección y la Vida, y por eso espera en Cristo Crucificado, y ama la Cruz.

Tenía pensado haber concluido con la reseña de la Comunidad general, y fiesta solemnísima que tuvieron lugar, como actos de desagravio, entre otros varios, en la parroquia de Santo Domingo el día 4 de los corrientes; pero como esto ya lo hizo con la competencia que le caracteriza el cultísimo correspondiente de EL DIARIO en esta ciudad, termino aquí, muy agradecido a tan buen señor por el trabajo que me ha ahorrado

Un Arevalense

Los disturbios de ayer en Valladolid

La protesta del comercio contra el Estatuto y la actuación de los guardias de asalto

VALLADOLID.—El comercio cerró ayer a las once de la mañana en señal de protesta contra el Estatuto y en pro de una España única. Próximamente a la misma hora se organizó una manifestación pacífica. Cuando llegaba a la calle de Santiago la salieron al encuentro los guardias de asalto y dieron varias cargas.

La manifestación se disolvió, pero se formaron grupos en la plaza Mayor, que dieron gritos de muerte al Estatuto y viva España y abajo los guardias de asalto.

Menudearon las cargas y el público corrió en todas las direcciones. La excitación popular aumentó, y los manifestantes pidieron que se marcharan los guardias.

Próximamente a las doce y cuarto los guardias hicieron varias descargas, y entonces cayó herido un obrero. La bala le había penetrado por el occipital y le destruyó la masa encefálica. Hay también otro herido grave y otro leve.

La gente, desde los balcones, protestó airada contra la inmoderada actuación de los guardias de asalto. Al mismo tiempo que esto ocurría, varios oficiales del Ejército se llegaron a ellos, obligándoles a guardar las pistolas.

Momentos después apareció la Guardia civil, que fué acogida con aplausos y vítores. El jefe de la Benemérita invitó a los guardias de asalto a que se retiraran. Como se resistieran a atender el requerimiento, fueron de nuevo requeridos con toda energía y al fin se retiraron. La Guardia civil entonces recibió una ovación calurosísima.

El orden quedó restablecido, y se comenta vivamente la conducta de los guardias de asalto y contra quienes les diera la orden de impedir la manifestación, pues ni el gobernador ni el secretario del Gobierno se hallan aquí.

Desde las doce y media de la mañana se encuentra en la plaza Mayor un retén de la Guardia civil montada y algunas parejas de la Guardia de Seguridad.

En vista de los sucesos ocurridos esta mañana el cierre del comercio, que como protesta contra el Estatuto sólo era hasta las cuatro de la tarde, se ha prolongado el resto del día.

El veraneo del presidente

MADRID.—Aunque no se ha hecho oficialmente manifestaciones sobre ello, parece ser que, relacionado con la visita hecha por el señor Alcalá Zamora al palacio de La Granja, y en la que le acompañaron el subsecretario de la presidencia, Sr. Ramos, y el secretario general de la presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra, se han acordado, en principio, las etapas del veraneo presidencial.

El presidente permanecerá en La Granja, durante una corta temporada. Esta se iniciará en los últimos días del mes de junio próximo y se prolongará durante todo el mes de julio siguiente. Después, y según nuestras referencias, el jefe del Estado realizará un viaje por toda la costa norte de España, iniciando sus visitas por la de la ciudad de San Sebastián, a la que se guirán las correspondientes a Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, donde terminará este viaje presidencial. Por último, durante el mes de septiembre, parece que es propósito del Sr. Alcalá Zamora, permanecer algunos días en Prie-

TEMAS DEL DIA

No hay que confundir

A quien ha calificado ya jesuíticamente y no de provocación lo ocurrido ayer con motivo del mitin evangelista dado en el Teatro Liceo. La intransigencia de los católicos ha salido nuevamente a relucir y hasta hoy quien perteneciendo al propio campo católico no se recata de exteriorizar una opinión en absoluto contraria a los suyos. No dudamos de su buena fe y del recto espíritu de justicia que les guía, pero es preciso aclarar un poco lo ocurrido para que no haya lugar a desdichados equívocos.

Uno de los oradores comenzó por manifestar que admitía controversia en lo que dijera y al afirmar después que el cristianismo no alcanzó su mayor esplendor hasta la Inquisición, uno de los asistentes se levantó para desmentirlo, pero ¡cuál sería la sorpresa de los circunstantes al observar que el aludido espectador era expulsado del local. Se organizó la protesta dentro y fuera alcanzando mayores proporciones en la calle al ser detestados dos de los católicos por el simple hecho de exteriorizar sus sentimientos al grito de viva España católica, y no tardó en ser complicada la cosa por un grupito de los que no soportan más opinión que la suya y que contestaban a los vivas de los jóvenes católicos con el incongruente viva la República, cuando nadie había dicho nada en contra, y de abajo el clero. Estos son los hechos relacionados con absoluta imparcialidad.

¿Quién dió lugar a ellos? No es difícil aclararlo, pero ¿puede decirse con razón que fué la intransigencia y la provocación de los católicos el origen? Se dice: ¿para qué fueron los católicos al mitin? Sencillamente para lo mismo que un radical asiste a un acto socialista o radical socialista. Téngase además en cuenta que la oración puede volverse por pasiva preguntando ¿para qué vinieron los protestantes a una ciudad tan católica como Avila?

No es aventurado ni mucho menos suponer por otro lado que la controversia admitida por el orador evangelista fué un lazo tendido a los católicos, en el que éstos cayeron con completa inocencia, exalmando friamente el momento inicial del alboroto. Puestos a deducir llegaríamos a mucho más.

No se diga pues, que hubo provocación ni insensatez por parte de los católicos, que en realidad la provocación y la locura fué la de quienes no dudaron en acudir a la ciudad de Santa Teresa a exponer ideas que de antemano repugna todo el pueblo; a no ser que más que de la propaganda, se tratase de lograr otro objetivo en cuyo caso quién sabe si hoy se hallaran satisfechos por el éxito más lisonjero.

Comunión laica

En un pueblo de la ribera del Ebro, allá por Zaragoza, se ha celebrado, como en casi todos los pueblos de España, el acto conmovedor de la primera Comunión de los niños con magníficas fiestas y con justificadas explosiones de júbilo.

Pues bien, en ese pueblo hay espíritus despreocupados, conscientes y sin prejuicios oscurantistas, y uno de los poseedores del criterio laico se llegó al alcalde, representante del laicismo oficial, y le dijo que él era ateo, gracias a Dios, y que no toleraba que sus hijos fuesen víctimas de la opresión de las conciencias. Por lo tanto su hijo, hijo laico no podía formar en una fiesta religiosa; pero como no le parecía bien que dejase de tomar parte en el general regocijo deseaba que hiciese la primera Comunión... civil.

Si hay bautizos (?) laicos, entierros laicos y matrimonios laicos, él reclamaba para su tierno infante una primera Comunión laica.

Añaden que el alcalde, ante la razonada exposición del consciente ateo, quedó en consultar el caso al gobernador civil.

Desconocemos la resolución gubernativa en asunto tan pellagudo, pero suponemos que se habrá dado la razón al tal monterilla aconsejándole que haga comulgar a su hijo con ruedas de molino.

Es este un episodio bufonesco de la gran obra laica llevada a cabo en España de un año acá. No quieren muchos soportar los dogmas y ritos de la religión católica y echándolos de menos, apelan a procedimientos los más ridículos y grotescos para sustituir lo que al fin constituye el tuétano y nervio de la vida española.

La gran enemiga de España es y ha sido, sin duda, la religión católica a la que, sin embargo, se debe que puedan llamar los laicos el pasado glorioso al que ella formó con su ciencia, con sus dogmas y su moral rígida e inflexible. Por eso la guerra es contra el catolicismo, guerra a muerte, sin cuartel, ni compasión, que deja muy al descubierto la verdadera libertad de conciencia que nos ha traído el nuevo régimen.

Los españoles podrán libremente ser protestantes, budistas, o lo que quierón, siempre bajo la máscara del laicismo, pero católicos, no. Está claro, aunque se den comedidas como la expuesta y otras muchas.

Una documentada nota de Calvo Sotelo sobre el Estatuto

Madrid.—El ex ministro Sr. Calvo Sotelo ha publicado un artículo, en el cual explica su voto acerca del Estatuto de Cataluña.

En dicho artículo dice que en vista del Sanedrín declinante que se ha enseñoreado de la función legislativa y a ultrajado el fuero parlamentario negándole la voz en su escaño se dirige contra el Estatuto de Cataluña en conjunto, como pieza, pero lo concreta contra el aspecto financiero.

Añade que la Generalidad intenta la expoliación en colaboración con un Gobierno que necesita para vi-

vir de los cuarenta votos de los catalanistas.

Agrega que la Generalidad quiere la alegría y el reparto del sacrificio, o, pero que todo el que tenga un capricho, el que desea la autonomía debe costearse lo que le apetezca.

La Generalidad quiere que el Estatuto le ceda todos los ingresos que necesita, y España le contesta: el Estado solo puede ceder los ingresos que no necesita.

La Generalidad demanda tan sólo los servicios gratos y funcionalmente políticos o de eficiencia reproductiva y cediéndole todos los impuestos se produciría: primero, la desigualdad; segundo, la deslealtad; y tercero, la ruina y la miseria.

Crónica financiera de Madrid

ANTE EL ESTATUTO CATALAN

Hemos entrado en pleno movimiento en torno del Estatuto catalán, y las posiciones empezarán a definirse con la actitud de las respectivas minorías en los discursos de totalidad que pronunciarán sus representantes, no habiéndose limitado los turnos, por ser propósito del presidente de la Cámara, señor Besteiro, dar toda la amplitud necesaria al debate, interviniendo en él cuantos deseen hablar.

El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha expresado ya su posición ante el Estatuto catalán, sintetizada en la siguiente frase: toda la amplitud que se quiera en cuanto a la autonomía administrativa, pero nada que afecte a la soberanía y a la unidad de la Patria.

Los dirigentes de la minoría catalana, por su parte, al convencerse de que la cosa no era tan fácil de pasar como ellos suponían, o aparentaban hacer ver con sus jactancias, han abandonado ya su posición irreductible saliendo de su torre de marfil, en cuanto al voto particular, y mucho más respecto a considerar intangible el Estatuto. Ahora ya dicen que no son de piedra y que están dispuestos a dejarse convencer, y que habrá fórmulas para todo y, en fin, que por millones más o menos, no habrá cuestión en lo tocante al artículo cuarto, o sea a la Hacienda de la Generalidad.

Recuérdase ahora a estos respectos el formidable discurso que hace veinte años, el día 28 de junio de 1912, pronunció en el Congreso contra la Mancomunidad y las Delegaciones del Estado a la región, el que hoy es precisamente el jefe del Estado, excelentísimo señor D. Niceto Alcalá Zamora.

Cuanto lean ese notabilísimo discurso podrán comprobar que jamás pudo idearse una más augusta defensa de la soberana unidad de la Patria, ni dirigirse un más aplastante ariete contra el Estatuto, que ese lapidario discurso. Suscitáyanse en él las palabras Mancomunidad y Delegaciones por Generalidad y Estatuto, y cuantos patriotas quieren combatir, aplastar, pulverizar el Estatuto catalán, no tienen más que poner en sus labios, cual disco fonográfico, ese demoleedor discurso del Sr. Alcalá Zamora.

Y por lo que se refiere a los aspectos materiales, no hay más que mirar a las tres cifras escueltas del ceterum de los técnicos del ministerio de Hacienda: ingresos del Presupuesto de la Nación española, que por el Estatuto se piden para la Generalidad, 210,78 millones de pesetas; cargas del presupuesto de gastos que toma a su cargo la Generalidad, 79,65 millones; diferencia de más ingresos a favor de la Generalidad, 131,14 millones de pesetas (1).

Es decir, que el ministro de Ha-

(1) Aunque en el dictamen de la Comisión de Presupuestos se cifra de primera intención en sólo 55,74 millones la diferencia en más de los ingresos sobre los gastos, téngase en cuenta que por las observaciones primera y segunda se adicionan 38,35 millones, que elevan ya aquella cifra inicial a 94,09 millones, y si se tienen en cuenta las cifras que quedan inconcretadas por la observación quinta de las referentes a los ingresos, así como los 12,45 millones de la observación primera de gastos, cifra discutible copiada de los técnicos de la Generalidad, y los 22,66 millones de la observación segunda, venimos a cuentas de la comprobación real y efectiva de los 131 millones de pesetas de excesos de los ingresos sobre los gastos, que es la cifra determinada por los técnicos del ministerio de Hacienda, más bien por defecto que por exceso, como declara el mismo dictamen de la Comisión de Presupuestos.

cienda de España, encargado de defender el Presupuesto español, propone, como autor del proyecto de Hacienda del Estatuto catalán, que se cercenen 131 millones del Erario nacional como regalo para que la Generalidad catalana monte su autonomía. Y como el déficit inicial visible de los presupuestos del Estado para 1932, elaborados por el Sr. Carner, excede de 600 millones de pesetas, 500 que se han cubierto con emisión de Deuda y más de 100 millones que solo por una vez podrán tener efectividad en el corriente año, resultaría la monstruosidad de elevarse el déficit a unos 750 millones de pesetas, lanzándose sobre el contribuyente español, de las 46 restantes provincias de España, encima de la aberración jurídico-política que representaría la disgregación efectiva de la región catalana, las costas de su autonomía, representadas nada menos que por el regalo de 131 millones de pesetas anuales, que es el monto mínimo de la letra que las Cortes Constituyentes, de aprobar el Estatuto en esa forma, librarían de modo permanente, todos los años, contra los bolsillos de los contribuyentes de España.

Y ante esa absurda enormidad, que es nada todavía comparable con las disgregaciones espirituales y morales que el Estatuto repercutiría, está bien justificado el clamoreo unánime de todos los ámbitos de la Nación española, planteando el dilema: hermanos o extranjeros, españoles, ciudadanos todos de España o fronteras.

Y a esto oponen los separatistas disfrazados que no creen que nadie se atreva a rasgar en dos la Economía española, poniendo una línea aduanera al lado de acá del Ebro. Pero, ¿es acaso que la Economía nacional es solamente estática, material, cuerpo sin alma lo que se refiere únicamente al *negoci* y no es el Estatuto, el Sr. Maciá y su pandilla, la Generalidad, en fin, los que quieren rasgar a mano armada los valores espirituales, intelectuales, morales y jurídicos de la Economía nacional, de imponderables valores y alcances, borrando de sus labios y hasta de su pensamiento la palabra español y la nacionalidad de españoles, para sentirse única y exclusivamente catalanes, bajo el taparrabos vergonzante y repudiable para todo buen español, de pueblos ibéricos, de un pueblo ibérico, el catalán, que traía, concreta y pacciona de igual a igual con lo que la Generalidad llama *los demás pueblos ibéricos*, que no son más que provincias y regiones de España, lo mismo que las cuatro provincias de la región catalana?

No; no y mil veces no; eso no es y no puede ser y no prevalecerá; o se salva España, una e indivisible en sus egregios destinos históricos, o se hundirán en su pígameo intento todas esas taifas impúdicas de allá y de aquí, si fuesen capaces de sacrificar a la circunstancialidad de un régimen, ante el temor pueril de los que amenazan con la caja de los truenos, como es su conocida táctica, la unidad permanente, intangible, inviolable, de la santa madre Patria, de la nación española, de España.

I. G. Aguirre Ceballos.
Redactor jefe de «El Financiero»

Arturo Canales
Entarimados del Norte, pino rojo,
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 5.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 13. Viernes.—Santos Pedro Regalado, Juan el Silencioso y Gervasio, cfs.; Lucio, pb., y Glicería y Argentea, mrs.

La misa y oficio divino son de este día con rito semidoble e y color blanco

CULTOS

Mes de Maria

San Vicente. Continúa el mes de las Flores. A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores.

Cofradía del Niño Jesús de Praga

La Santa.—Celebra solemne Triduo con misa a las ocho y por la tarde a las seis, rosario, ejercicios propios y sermón a cargo del M. R. P. Prior.

EL DIARIO en Madrid

“Ventajas naturales.”

La naclente y simpática agrupación «Los veteranos de la República», ha celebrado una nueva y fraternal comida a la que han asistido sus más destacados elementos.

En la gran tranquilidad del domingo madrileño, un poco amoldados ya a los repetidos «Muera el estatuto» escuchados frecuentemente por las calles, a falta de otras actualidades y otras nuevas emociones, resulta un tanto interesante aquella reunión, no sólo por la forma de congregar a sus asociados —alrededor de una mesa bien servida sino por los discursos que siguieron al banquete, como segunda parte del acto, aunque éstos fueran en realidad el principal motivo del mismo.

Uno u otros lo fundamental de la reunión, no resta importancia a las palabras pronunciadas. Entre todas ellas, la mayoría sonando un poco raras por el desinterés personal de los oradores, destácaron las pronunciadas por la señorita Jimena Quirós. Palabras femeninas, pero vibrantes y sentidas, llenas de razón y de oportunidad. De la mayor oportunidad. En realidad, no es la primera vez que se han dicho, ni será tampoco la última, en la inabarcable sucesión de actos políticos que nos amenazan para mientras vivamos. Sin embargo, a pesar de su repetición, a pesar de lo conocido de su significado, no solo en materia política ni en este nuevo régimen, sino en todos los anteriores y en todas las materias, las palabras de la señorita Quirós ofrecen la más contundente realidad para los intensos momentos políticos que dominan a toda España.

La gentil oradora ha dicho con toda la solemnidad y entre los más entusiastas aplausos de su auditorio, los simpáticos veteranos que momentos antes dijeron no querer nada para ellos, que, la «República debe ser para los republicanos».

Esta afirmación tan rotunda, todo lo egoísta e interesada que se quiera, aún pareciendo en contraposición a las que precedieron de sus correligionarios, tiene una excepcional importancia para el palpitante problema que tanto apasiona en estos días.

Naturalmente, es una lógica que no admite duda alguna, los derechos de todo propietario para disfrutar lo suyo, es algo indiscutible e incuestionable. La propiedad es sagrada. Ni la propia República, con su idealismo democrático y nuevo con sus funciones renovadoras, puede combatirlo. Muy al contrario esas palabras, como tantas otras anteriores, más o menos autorizadas, en el mismo sentido, afirman más y más esa teoría.

Ese derecho, que en estos momentos se agiganta sobre todos y sirve de bandera a cuantos tienen algo, queriendo, lógicamente, que sea suyo, sobre todas las conveniencias y razones de los demás. Por algo es suyo ¿verdad?

Santiago Camarasa
Reproducción reservada.

LEA USTED
«EL DIARIO DE AVILA»

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

ANUNCIO

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 7 del corriente mes acordó anunciar la subasta, por puja a la llana, que se celebrará el día 27 del actual, a las once y media de la mañana, en la Diputación provincial, bajo la presidencia del que lo es de la Comisión gestora, o del vocal que legalmente le sustituya, para la enajenación de la madea de chopo, procedente de la poda de los árboles de la carretera provincial de Villafranca de la Sierra a Garganta del Villar (trozo comprendido entre Villafranca y Navacepedilla) bajo el tipo de ochocientas (800) pesetas; pudiendo el licitador o licitadores, hacer las proposiciones en conjunto, para la adquisición de la maderera que a continuación se expresa:

116 piezas de madera de chopo, de un largo comprendido entre 2'40 metros y 15'00 metros, con una sección media de 0'020 a 2'250 metros de circunferencia, que arrojan un volumen de cuarenta y nueve metros cúbicos y seiscientos decímetros cúbicos (49'607 metros cúbicos), mas 377 rollos de diferentes groesos y longitudes.

El licitador al que se le adjudique el remate, deberá ingresar su importe en la Caja de la Diputación provincial en el plazo de las 48 horas siguientes a la adjudicación, entregando al capitaz de la indicada carretera, la Carta de pago correspondiente en unión del oficio de adjudicación, sin cuyo requisito no podrá ser retirada la maderera del lugar donde se encuentra depositada.

Serán de cuenta del rematante, todos los gastos que este remate ocasione, como son los anuncios en los periódicos, oficial y local, los desperfectos que por arrastres en la carretera se ocasionen etc. etc.

No podrá ser interrumpido, por ningún motivo el tránsito por la carretera en momento alguno.

Para poder pujar, deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa la suma de ochenta (80) pesetas, las que les serán devueltas al terminar el acto del remate a los que no se les haya adjudicado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Avila 10 de Mayo de 1932.—El Presidente, *R. Fontanilla.*

Bibliografía

En estos días se ha publicado la tercera edición de los *Fundamentos de Lengua castellana o española*, del doctor don Rufino Blanco, profesor jubilado de la Escuela Superior del Magisterio y ex regente de la Normal Central de Maestros.

En este volumen, que consta de 236 páginas en 8.º, la teoría gramatical sirve de punto de concentración para multitud de ejercicios de lenguaje (lectura explicada y resumida, invención, análisis, redacción, dictado, Semántica, etc.), de gran importancia no sólo para la enseñanza de la lengua patria, sino para la educación intelectual de los alumnos.

La obra que tiene volumen aparte libro para el maestro, sirve para la enseñanza de la lengua en los dos últimos grados de la instrucción primaria.

El precio del ejemplar del libro para el discípulo es de 2,50 pesetas el del maestro cuesta 3 pesetas. Los maestros nacionales y los directores de colegios pueden, sin embargo, obtener ejemplares de propaganda si hacen el encargo a la Administración de *El Universo* de Madrid, Apartado 266, enviando por giro Postal dos pesetas y acompañando a la nota de encargo la caja o etiqueta con que recibiese este periódico.

Hemos recibido el «Vademecum de la Acción Católica», libro oportuno

De enseñanza

Del día

Exámenes en los centros docentes

El ministerio ha resuelto que los alumnos de los centros docentes dependientes de este departamento que en los exámenes celebrados en enero ú fimo no alcanzaron calificación o se presentaron a examen, cualquiera que hubiese sido la causa, sean autorizados a examen, bien en la convocatoria próxima de junio o en la de septiembre venideros, a su elección, entendiendo que los que se presenten a la convocatoria de junio no podrán hacer la de septiembre, o viceversa.

Universidades

Nombramiento;—Se ha nombrado decano en la Facultad de Derecho de Valladolid, a D. José Fernández y González, Catedrático de la misma.

Cátedras a oposición

Se anuncian a oposición, en turno libre, la cátedra de Biología de la Sección de Ciencias de Cadiz, dependiente en la Universidad de Sevilla, y la de Geofísica, de la Sección de Física de la de Ciencias, de la Central.

Estas cátedras están dotadas de 6 000 pesetas anuales y de 1 000 más la de Madrid.

Para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones siguientes, exigidas en el artículo 2 del reglamento de oposición a cátedras universitarias, de 25 de junio de 1931:

- 1.º Ser español.
- 2.º No hallarse incapacitado el aspirante para ejercer cargos públicos.
- 3.º Habe: cumplido 23 años de edad.
- 4.º Tener el título que exija la legislación vigente para el desempeño de la vacante o el certificado de aprobación de los ejercicios, correspondientes al mismo, pero entendiéndose que el opositor que obtuviere la plaza no podrá tomar posesión de ella sin la presentación del título referido.

En cumplimiento al artículo 3 del mismo reglamento, las condiciones de admisión expiran al terminar el plazo señalado para la convocatoria referida.

El plazo improrrogable de presentación de solicitudes en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes será el de dos meses a contar desde anteaer.

DE LA SECCION

Nombramiento de Maestros

En la última relación de nombramientos provinciales figuran para esta provincia los siguientes:

Don Manuel Muñoz Estévez, número 369 de la tercera lista para la Sección graduada de Casaveja; don Mariano Sánchez Bravo, número 1286 para Flores de Avila; don Pedro Galán Martín, número 1302 para Cabizuela y don Segundo Vaquero Hernández, número 1328 para Gamonal.

Nombramiento de sustituto

El Consejo Provincial de Toledo ha nombrado Maestro Nacional sustituto para la escuela de San Pedro de la Mata a don Higinio Esteban Dana.

Licencia

Ha solicitado licencia de tres meses la maestra de Sotillo de la Adrada doña Julia Lucía Uceda.

Íntimísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la «Biblioteca de Acción Católica Manual Monar» que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorada con una «Carta-Prólogo» del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro.

No cuesta más que 3'50 pesetas y los pedidos pueden hacerse contra reembolso a esta Administración.

Sabemos que el tomo II está ya en Prensa y lleva por título «La Acción Católica y la Política».

En esto del Estatuto hay que respetar, aunque no se comparta, lo que tiene calor de opinión y rechazar lo que es solo maniobra y ruido.

Entre os maniobreros y ruidosos contamos a los que traen y llevan poco consideradamente el tema de la integridad nacional y a quienes, todo lo miran a través del prisma republicano y definen la bondad o la maldicia de las actitudes según creen ellos que favorecen o dañan al régimen.

Quedan apartados de nuestro juicio todos los que proceden de buena fe. Y a quienes lo hacen con propósitos dudosos hemos de recordarlos:

1.º Que en los días históricos de mayor centralización gubernativa, realizada ya la unidad nacional hubo Cortes en Cataluña, en Monzon y en Lisboa y los reyes y príncipes se gloraban de hablar los respectivos idiomas vernáculos.

2.º Que la Monarquía, por Monarquía, es decir como tal forma de gobierno, no fué obstáculo para que se manifestaran y concretaran en las más gloriosas instituciones las autarquías locales y regionales. Y no ya después de la desviación histórica que representa, por ejemplo, para Cataluña, el triunfo de la Casa de Borbon, pero aún en lo que va de siglo, después de uno en que se impuso desde arriba la más absorbente centralización con el selo de la aduana francesa, monárquicos muy calificados que gobernaron desde dentro o desde fuera, defendieron las soluciones regionalistas y autonomistas, por cierto frente a algunos de los que ocupan sitio de preminencia en las organizaciones republicanas.

3.º Que la República, por República, no es favorable, ni desfavorable al régimen autonómico; es decir, que hay repúblicas de tipo centralista partidarias del igualitarismo administrativo y político, que obligan a todas las provincias a que vistan el mismo uniforme y las hay de tipo contrario que respetan el principio de la variedad.

Queremos decir, con lo precedente, que el problema planteado no es de monarquía, ni de república; que no debe atribuirse a los monárquicos la exclusiva de la defensa de la unidad nacional, ni a los republicanos el papel de defensores de las libertades locales; y que sin empequeñecer al monarquismo o al republicanismo cabe la defensa entusiasta de esos principios; pero en España nadie que se llame tradicionalista, puede defender la centralización.

Y sostener lo contrario, o responder a una baja maniobra partidista, o es la demostración palmaria de que se ha perdido la serenidad.

Miguel Peñafior.

Tomar
HIPOFOSFITOS
SALUD
es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del **RAQUITISMO**
Este reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pídalo Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

CAFETERA EXPRES OMEGA
LA MEJOR
Se desean agencias. Dirigirse: *G. Garcia*. Sección Copeland
Apartado 751. MADRID Peligros, 20

Lea usted **EL DIARIO DE AVILA**

Boletín de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBIA

Para Habana (Canales de Pasa
to), Colón, Panamá, Payta, Callao,
Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta
y Valparaíso.
Vapor **Orcoma**, 15 de mayo.
Moto-nave **Reina del Pacifico**,
26 de junio.
Vapor **Orcoma**, 7 de agosto.
Moto-nave **Reina del Pacifico**,
4 de septiembre.
Vapor **Orduña**, 9 de octubre.
Moto-nave **Reina del Pacifico**,
13 de noviembre.
Vapor **Orcoma**, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,26 pesetas. Por los demás buques, 555,26 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 5441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

al el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exceso de polvo y de aspecto blanco



Eugenio Iribarna Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alica Fuje. Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Neill. Primera edición
- «El mal pas», por Jacques des Gachons. Segunda edición
- «Kitty», por K. Tyan. Segunda edición
- «La Marquesita», por Douriac. Segunda edición
- «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición
- «Nisón», por Guy Wirtz. Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Brète. Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición
- «El Secreto de Kerlec», por Paul Segonzac. Segunda edición
- «La deblo farca», por G. de Wally. Segunda edición
- «El juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición
- «Tudo llegará», por Henri Ardel. Segunda edición
- «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tarte. Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Segunda edición
- «Dicha ignorada», por Mary Flaran. Segunda edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally. Segunda edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. Segunda edición
- «Dorita», por Curtia York. Segunda edición
- «Paulina», por G. de Wally. Segunda edición

Tercera edición. 2.ª y 3.ª ed. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 550 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benón Martín



VENTA EXCLUSIVA HIJO DE AGUIRRE FERRETERIA - AVILA



COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba. Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo. Próxima salida el 25 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelegrafos-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Marín e Hija (Valledor)

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTADIA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica), Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).
Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.
Oficina Provincial de Información del Petróleo Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado: de 10 a 14 y de 15 a 17,30. 1.º abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 Novelas interesantes, de 154 a 388 páginas

200 PESETAS

Pagará en 10 plazos mensuales de 20 pesetas

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores españoles.

Facilidad de suscripción

(EN PLAZOS DE AVILA)

Envíenos franco a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Prateral, 127. 200.000

D. ...

de ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA", CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

ACOTACIONES

En el mitin protestante que ayer tuvo lugar en el Liceo el orado evangelista arremetió contra los católicos. ¡Natural, hombre! Y además tuvo la gallardía de invitar a una controversia sobre la doctrina por él sustentada. Pero hete aquí que hubo uno que aceptó la controversia y al solicitar autorización para rebatir los sofismas pastoriles del discípulo de Lutero se echó sobre él la protesta de los socialistas y la del pariente de éstos que disertaba.

El pastor y sus discípulos protestaron. ¡Nos lo explicamos! Se trataba de un acto protestante...

Apariciones.—1.º: No se asusten. Nada de cavernicolismo ni de neurosis encefálica. Son visiones puramente láicas. En la Cumbre de Las Palmas (es todo un puntito!) ha hecho su aparición una plaga de langostas americanas. Como menudean ahora los banquetes democráticos no vendrán mal esas americanas. Se dan cuenta de la democracia.—2.º En Fuerteventura también se ha aparecido una ballena de 16 metros de longitud. Oigan, ¿y va llena? Auguramos los mejores días al laicismo pautagrúlico.

¿Verdad que estas apariciones hacen más provecho que otras, señores erasmitas?

BARCELONA.—En la Iglesia de la Concepción se ha celebrado la boda del negro Alfredo José Jones y la negrita Susana Dougar. Ofició el Padre Ajurias, asistiendo a la ceremonia numerosas personas.

Ignoramos si también serían negros el sacerdote y los padrinos; pero si para muestra basta un botón nos sobra un negro para calificar esta boda de plenamente obscurantista. Los señores tabernícolas laicos no deben tolerar este exceso de negrura gozando ya de la luz espeluznante del postrogodismo libertario.

Leemos en la reseña de las Cortes de ayer:

«El Sr. Díaz del Moral explica el alcance del voto particular que tiene formulado. Su voz es tan extraordinariamente débil, que a la tribuna de Prensa no llega ni una sola palabra».

Pues ya está explicado: un voto de poco alcance.

También el Sr. Menéndez declara «que al campesino hay que darle, no solo la tierra, sino también facilitarle la comida y dinero, por lo menos, para una mula».

Bueno; comida para una mula... y para el campesino, porque si no... ¿O es más importante la mula que el campesino?

En «La Voz» leemos: «Un ruego a D. Pedro». Pero no es al señor del Pozo como pensarán algunos obsesionados por la pesadilla; es al Sr. Rico. Con el Pozo o en el Pozo ya no hay quien se meta.

En la elección de Presidente de la República francesa, M. Cachin tuvo ocho votos; es decir un cachin como era lógico.

«Ya surge de nuevo el fantasma del separatismo. Ya la patriotería levanta su polvareda estéril, exclama «La Tierra». ¡La patriotería estéril! ¿No será algo más y peor que eso... para «La Tierra»?

También escribe el citado periódico con grandes caracteres: «La belleza revolucionaria de la huerta Murciense».

Pero hombre ¡qué artistas más sentimentales son ustedes! ¡Oh, la belleza!

Los sucesos de Zaragoza comenzaron en la Normal.

¡Claro! Como que lo normal ahora son los sucesos!

El día en Avila

Los incidentes de anoche

Por aceptar la controversia ofrecida por uno de los oradores del mitin protestante es detenido un joven. — Sus compañeros organizan una manifestación

Ayer noche tuvo lugar en el teatro Liceo un mitin protestante en el que hacían uso de la palabra pastores pertenecientes a la Iglesia evangélica instalada en Madrid en la calle del Noviciado.

Al acto asistió escaso público, predominando los obreros afectos a la Casa del Pueblo. Uno de los oradores, manifestó que el cristianismo en España no había alcanzado preponderancia hasta el tiempo de la inquisición, y que admitía controversia si alguno de los presentes deseaba rebatirle la tesis. Un joven estudiante, llamado Santos Moro González, hizo uso del ofrecimiento, y entonces los obreros pidieron su detención y la expulsión del local, siendo dicho joven conducido a la comisaría, donde quedó a disposición del señor gobernador civil.

Enterados sus compañeros de la detención, formaron una manifestación a la que se unieron elementos del partido republicano progresista, y al grito de viva España Católica, recorrieron algunas calles de la capital marchando después al Gobierno civil con el fin de entrevistarse con el Sr. del Pozo y pedir la libertad del detenido. Desde el Gobierno los muchachos marcharon a la calle de Vallespin siempre dando vivas a España Católica.

La llegada de éstos coincidió con la salida del mitin anteriormente citado, dando mueras al Clero los que saltan del Teatro. Esto exasperó a los jóvenes que arreararon en sus vivas a España Católica, lo que les valió el aplauso de no pocas señoritas que se encontraban en la Plaza de la Constitución, las cuales se pusieron de parte de los estudiantes. Con este motivo se originó el revuelo consiguiente, llegando un concejal socialista que acompañaba a los oradores a pretender maltratar a algunos jóvenes, lo que evitaron personas que se encontraban en la plaza anteriormente citada.

En este momento intervinieron las fuerzas de vigilancia y seguridad, dispersando a los componentes de ambos bandos, pero éstos volvieron a rehacerse dando gritos de vivas y mueras.

Una comisión de jóvenes católicos, a la que acompañaba otra de la juventud del partido republicano progresista, estuvo en el Gobierno civil para pedir al Sr. del Pozo la libertad del detenido. También estuvieron en el Gobierno los oradores del mitin para exponer sus quejas al Sr. Gobernador. A las diez de la noche renació la tranquilidad. El detenido ha sido puesto en libertad a las ocho de esta mañana.

COLEGIO DEL ANGEL

ESTRELLA, 3. MADRID
Academia de Correos dirigida por el funcionario Lorenzo López Jiménez. Convocatoria inmediata al Cuerpo Técnico.

Internado. Médicos honorarios

La vecina de esta ciudad Gregoria Jiménez se presentó en la comisaría de vigilancia denunciando que una convecina suya llamada Eugenia la hace objeto de frecuentes malos tratos. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Se necesita ayudante oficial de Sastre, práctico en plancha, para la Sastrería de

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

Sucesor de Herrera

Reyes Católicos, 40. Teléf. n.º 31.

AVILA

El doctor Albiñana, en la Dirección de Seguridad

Con motivo de la impresión de los estatutos del partido nacionalista que acaudilla el doctor Albiñana hecho por el que fué detenido el impresor Sr. Aragonés, incautándose la Policía de un millar de ejemplares que en una de las esquinas llevaban la bandera bicolor, fué detenido ayer el citado doctor y llevado a la Dirección de Seguridad, en donde declaró que, efectivamente, esos estatutos son de su partido y que no hace mucho fueron aprobados por la aludida Dirección de Seguridad.

Respecto a las banderas bicolors, tenía que hacer constar que responden a sus íntimas convicciones.

El Sr. Albiñana quedó en la inspección de guardia hasta tanto que el director, Sr. Menéndez, disponga su libertad o su traslado a la cárcel.

En el pueblo de Martiherrero existe alguna efervescencia entre los obreros a causa de pretender llevar en arriendo una finca denominada «Pedro García», que actualmente labran varios vecinos de Carasola.

Según nuestras noticias parece ser que los obreros han requerido a los actuales arrendatarios para que prescinden el contrato de arrendamiento, y como éstos no lo hacen sospechan los primeros que no existe este documento.

Con este motivo algunos obreros penetraron en la finca suspendiendo los trabajos, habiéndose reanudado poco después. La sociedad pretende se paralicen las labores hasta tanto los individuos que actualmente labran la finca justifiquen ante las autoridades provinciales el derecho que les asiste.

Por roturar terrenos de aprovechamiento comunal ha sido denunciado el vecino de Escarabajos Gregorio Díaz.

PERDIDA de una cruz de oro con brillantitos. Gratificaran por ser recuerdo. Cesteros, 6.

Por acuerdo del Ayuntamiento ayer no celebró sesión nuestra Corporación municipal quedando aplazada para el viernes próximo que se celebrará en segunda convocatoria.

El próximo día 14 llegará a Avila la comisión de compra de potros con destino al Ejército con el fin de recibir ofertas de los ganaderos de nuestra provincia.

SE ARRIENDA

la Plaza de Toros de Avila por toda esta temporada o fechas que deseen.

Precios y condiciones Saturnino Luengo.

El próximo día 15 festividad de Pentecostés se celebrará en la iglesia de San Pedro la primera comunión de los niños que asisten al citado centro catequístico. Se preparan con este motivo algunas fiestas de las que iremos informando a nuestros lectores.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo. Escribid al apartado 10.005 MADRID

Almacenes Arturo González
Visite la exposición de Bolsos señora de estos Almacenes.
Precios insospechadas. Carteras piel desde pts. 3,90.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El primer anuario mil tar de la República

MADRID 12, 4'30 tarde.—Se ha publicado el primer anuario militar de la República. Se insertan en él los altos mandos, los cuadros de generales, jefes y oficiales con arreglo a la última reforma así como también la relación de acoplamiento a las ocho Divisiones de reciente creación y los diversos Regimientos por números correlativos en sustitución de los nombres antiguos.

En los ministerios

El Sr. De los Ríos estuvo esta mañana en el Museo de Arte Moderno para visitarlo después de la última reforma de que ha sido objeto

—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de los patronos

Ecos de sociedad

Neclológica

Victima de rápida y cruel enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos ha dejado de existir en Muñogrande, a los 46 años de edad, el celoso alcalde de este pueblo D. Caprasio López López. Alma de acrisolada virtud iluminada por los deslumbrantes rayos de la fe, supo siempre emplearse en santas obras que ya le habían granjeado corona de gloria eterna.

La Iglesia y los pobres de Muñogrande han perdido un gran protector con la muerte del llorado alcalde; no podía ver necesidades y su corazón de una caridad ardiente y generosa, no descansaba sino llevando diariamente el socorro espiritual y material a algún pobre de la localidad. La iglesia, a más de otros donativos, pos e una hermosa imagen de San José, debida a la munificencia del matrimonio.

Reciban su esposa e hijos el testimonio de nuestra sincera condolencia y les deseamos resignación cristiana con que poder sobrellevar tan tremenda desgracia. El funeral tendrá lugar mañana (Dios mediante) en dicha iglesia de Muñogrande.

Mejorado

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre el agente de Policía D. Felipe Piere.

Nombramientos

En virtud de concurso de traslado han sido nombrados inspectores de primera enseñanza de esta provincia D. Francisco Agustín y doña Isabel López Aparicio.

Aniversarios

Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué funcionario del Distrito Forestal de Avila, D. Fernando de Antonio.

—Hace un año falleció en Muñogrande D. José Jiménez y Jiménez, hermano del virtuoso párroco de El Barraco, D. Julián Jiménez.

A las familias de los finados reiteramos nuestro sentimiento.

Viajeros

—Ha llegado el Excmo. señor Obispo de Tuy D. Antonio García acompañado de su capellán D. Angel Sánchez.

Acompañado de su esposa ha salido para Sevilla, donde ha sido recientemente trasladado, el agente de Vigilancia D. León P. Antón, a quien deseamos grata estancia en su nuevo destino.

ACCION POPULAR CLAUSURADA

En la tarde de hoy y por orden del Gobernador civil ha sido suspendida en sus funciones y clausurado el domicilio de Acción Popular en esta capital.

Los motivos en que ha fundado esta determinación la primera autoridad provincial son al parecer los de haber participado en los incidentes desarrollados anoche a la salida del mitin protestante algunos afiliados a la mencionada Agrupación. Esto es al menos lo que según nuestros informes se dice en la orden que por el Gobernador ha sido enviada al Presidente de la Entidad citada.

Recibimos la anterior noticia a la hora de cerrar nuestro edición de hoy y ello nos impide dedicar el comentario que merece y que en realidad ha de resultar un tanto supérfluo pues seguramente será el mismo que han de hacer cuantos lean las líneas que anteceden.

Si hemos de decir sin embargo que encontramos por lo menos... extraño que por la participación de algunos jóvenes afiliados a la Agrupación (aún caso de ser cierta) en unos incidentes de escasisima importancia y puramente casuales se suspenda a una Entidad cuya actuación ha sido hasta el presente absolutamente legal y desarrollada dentro de las normas del respeto al orden y a las autoridades.

La noticia ha corrido rápidamente por Avila causando el general y lógico descontento.

instalado en la nave central de la Catedral de París.

Después el Cardenal Verdier salió a recibir al Presidente de la República, acompañándole hasta el puesto que le había sido fijado. Frente a él se situaron el Rey de Bélgica, el emperador de Anam.

Terminados los servicios religiosos el cardenal Verdier dió la abso lución a todos los asistentes al acto y fué a inclinarse ante Madame Doumer.

A las diez y a tiempo que comenzaban a escucharse las primeras notas de los clarines el féretro fue nuevamente colocado en la carroza fúnebre que se dirigió al Panteón el cual se hallaba decorado con grandiosa sobriedad. Al llegar allí el presidente del Consejo pronunció un discurso en memoria del Presidente asesinado efectuándose después el desfile de tropas.

El Rey de Bélgica, el príncipe de Gales y los representantes de las naciones extranjeras abandonaron la plaza del Panteón al mismo tiempo que el jefe del Estado.

El ataúd fué colocado en un coche automóvil para conducir el cadáver a su última morada. En sus coches le siguieron los familiares y ministros. A primera hora de la tarde los restos han sido sepultados en el cementerio de Deaugirand.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 12 de mayo de 1932

Ho ras	Barómetro Alt. m/m	Termómetros		Dirección.	Fuerza.	Estado del cielo	Lluvia o nieve m/m	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.					
8	670,7	15,6	9,8	S	0	Despejado	»	Máx. 23,2
12	670,3	22,0	17,6	SSE	2	Nuboso	»	»
18	669,8	20,8	17,2	SE	2	Idem	»	Mín. 5,8